ACTA No. 4145.020.14.82.125	FECHA:	12/abr/2023
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión resocialización política pública de salud mental, diligenciamiento de lista de chequeo en salud mental y consolidación plan de trabajo con la Institución Educativa Llano Verde – Sede Nariño	LUGAR: Institución Educativa Llano Verde – Sede Nariño	

ASISTENTES: Yamileth Campaz – Contratista, Juliana Andrade – Contratista, Freddy Moreno - Coordinador de Bienestar, Maryi Perlaza - Apoyo psicosocial

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo – presentación del equipo de trabajo del subgrupo de salud mental
2. Presentación de la política de salud mental.
3. Diligenciamiento lista de chequeo en salud mental.
4. Consolidación cronograma de trabajo.
5. Entrega de material Educativo
6. Cierre.

DESARROLLO:

1. Saludo

Siendo las 07:00 am, se dio inicio a la reunión de articulación por parte de la contratista Yamileth Campaz, de la secretaría distrital de salud, del subgrupo de salud mental y convivencia, quién brindó un caluroso saludo y presentó el equipo de zona de oriente – sur oriente conformado por quien preside la reunión y la contratista Juliana Andrade del subgrupo antes mencionado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo

La contratista de la secretaría distrital de salud, del subgrupo de salud mental y convivencia, Yamileth Campaz, realizó presentación y refuerzo de los conceptos previos de la política de salud mental y sus líneas de intervención; el coordinadora de la IE Colegio Llano Verde – Sede Nariño manifestó y agradeció el que se haya priorizado para esta vigencia la institución educativa, toda vez que es un sector complejo, con múltiples situaciones y condiciones que en la mayoría de casos genera vulneración en los derechos de salud mental de los estudiantes y su núcleo familiar. Manifestó igualmente que la IE esta presta a realizar el trabajo articulado para contribuir a que se realice un trabajo efectivo.

La contratista Yamileth Campaz, dio a conocer el objeto general de la Política de salud pública: “Promover la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante y coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas, enmarcado en la Política Nacional de Salud Mental y en la Política de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como estrategia para responder a las necesidades y el reconocimiento de la salud mental de la población que habita y reside en Santiago de Cali”

De igual manera, mencionó que el proyecto Movilizador de la Política se denomina Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva “Tejiendo Sueños” y que la política está conformada por 8 principios y 9 enfoques.

Además, la Contratista Yamileth Campaz mencionó que la Política también está conformada por 5 Ejes estratégicos y para el caso puntual de las instituciones educativas se centrara el trabajo en el segundo eje “fortalecimiento de Las relaciones y vínculos Sociales para la prevención de las afectaciones en Salud Mental, por medio de este eje se aborda todos los espacios comunitarios a través de las organizaciones existentes en los diferentes entornos de la persona”.

Para complementar el proceso de articulación la contratista Yamileth Campaz, continuo con la presentación del Modelo de Salud Mental de Servicios Amigables - Tejiendo Sueños Contigo, mencionó que está conformado por tres ejes (consumo de sustancias psicoactivas, violencias y trastornos); menciono que existen dos redes en el modelo estas son: la Red Protectora conformada por los entornos de la persona y la Red Prestadora conformada por las Instituciones prestadoras da salud que incluye entre ellos las unidades funcionales y la línea 106.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dentro de la Red Protectora se reconoce el entorno educativo, comunitario, familiar e interinstitucional; La contratista Yamileth Campaz, amplio la información con relación a la línea 106 de salud mental, como estrategia de recepción de casos en salud mental, refirió que esta brinda apoyo y direccionamiento frente a los mismos. Funciona de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm y es atendida por psicólogos en situaciones de trastornos mentales, violencias, consumo de sustancias e intento suicida, la atención es sin barreras, además informó que la línea cuenta con consultorio virtual, en donde la persona recibe de 4 a 6 sesiones con acompañamiento psicológico en tanto es abordado por la EAPB para el abordaje de su problemática en salud mental.

Por otra parte, la Contratista Juliana Andrade del subgrupo de salud mental y convivencia de la secretaría distrital de salud, mencionó que dentro del trabajo articulado con la institución está el poder realizar actividades de IEC con padres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo; también realizar acompañamiento en activación de rutas y manejo de casos especiales.

3. Diligenciamiento de lista de chequeo en salud mental

Con el fin de reconocer el estado actual de la institución en temas de salud mental, estrategias de trabajo y abordaje, la contratista Yamileth Campaz realizo encuesta de chequeo, mediante link de formulario google (Seguimiento I.E. https://forms.gle/j5WDoirXub6bVzTS8) el cual respondió la psicóloga Maryi Perlaza de la institución educativa.

Con el diligenciamiento de la lista de chequeo se posibilito, el reconocer las necesidades primarias del entorno educativo en temas de salud mental, además de la capacidad instalada y consolidación de cronograma y plan de trabajo.

4. Consolidación cronograma de trabajo.

Una vez se conocieron las respuestas brindadas por la institución educativa Llano Verde-Sede Nariño, las contratistas Juliana Andrade, Yamileth Campaz del subgrupo de Salud Mental de la secretaria distrital de salud y la Psicóloga de la institución Maryi Perlaza desarrollaron de manera conjunta plan de trabajo de intervención y dejaron fechas tentativas y grupos definidos de trabajo de la siguiente forma:

- Padres de Familia: Prevención del Suicidio (Trastornos)
- Estudiantes Bachillerato: Prevención del Suicidio (Trastornos) y Manejo de Emociones
- Estudiantes Primaria: Violencias – Campaña activa tus poderes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Docentes y personal administrativo: Primeros Auxilios Psicológicos – Activa tus Poderes.
- 1 Jornada de salud.

De igual manera las contratistas recordaron que es un cronograma que estará de momento tentativo y sujeto a cambios con previo aviso por cada una de las partes.

Se llegó al acuerdo que durante el mes de mayo se llevará a cabo una acción informativa con los docentes, una con padres de familia para el mes junio; con estudiantes en junio y en agosto se realizará actividad con los estudiantes y docentes con el apoyo de ESE en jornada de salud, finalmente se realizará seguimiento parcial de actividades en el mes de agosto.

5. Entrega de material Educativo

La contratista Juliana Andrade, realizo entrega de material educativo el cual consto de:

- 7 Afiches adhesivos para baños activa tus poderes, los cuales quedaron instalados en la institución.
- 2 Cartillas educar para prevenir
- 1 Cartillas estrategia activas tus poderes
- Video estrategia activa tus poderes

Materiales que se socializaron con la Psicóloga Maryi Perlaza de la institución educativa y con las cuales se reforzará la campaña activa tus poderes para que puedan ser multiplicadores de la estrategia en la institución.

6. Cierre

Siendo la 8:30 de la mañana se dio por terminada la reunión con una participación de tres (3) mujeres, un (1) hombre, para un total de cuatro (4) personas y quedaron los siguientes compromisos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES: N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Socialización final cronograma de trabajo	Yamileth Campaz	30/abr/2023
Capacitación con Docentes	Yamileth Campaz	19/may/2023
Acción Informativa con Padres de Familia	Yamileth Campaz	14/jun/2023
Acción Informativa Estuantes	Yamileth Campaz	15/jun/2023
Jornada de salud	Yamileth Campaz	Agosto – Por Definir
Seguimiento Actividades – Virtual	Yamileth Campaz	Agosto – Por Definir

Firmas

JULIANA ANDRADE RENTERÍA
Contratista
Subgrupo de salud mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

YAMILETH CAMPAZ AGUILAR
Contratista
Subgrupo de salud mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

FREDDY MORENO
Coordinador de Bienestar
IE Llano Verde – Sede Nariño

MARYI PERLAZA
Apoyo psicosocial
IE Llano Verde – Sede Nariño

NOTA: Se anexa registro fotográfico un (01) folio.
Elaboró: Yamileth Campaz – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fuente: Reunión resocialización política pública de salud mental, diligenciamiento de lista de chequeo en salud mental y consolidación plan de trabajo con la Institución Educativa Llano Verde – Sede Nariño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.